

vigente legislación y a los acuerdos de la Corporación, pudiendo optar los aspirantes que estén en posesión del título de Arquitecto Técnico.

El plazo de presentación de solicitudes, con arreglo a las condiciones señaladas en las bases que rigen la convocatoria, insertas en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» que anteriormente se cita, es el de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baracaldo, 5 de agosto de 1985.-El Alcalde.-11.374-E (59372).

18136 RESOLUCION de 5 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Durango, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 170, de 26 de julio último pasado, se publican las bases del concurso de méritos para el ingreso como funcionario de carrera en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos, clase: Técnicos Auxiliares, especialidad: Asistente Social.

El plazo para la presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid». Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Durango, 5 de agosto de 1985.-El Alcalde.-11.360-E (59359).

18137 RESOLUCION de 6 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Alcobendas, referente a la convocatoria para la provisión de dos plazas de Administrativo de Administración General.

Publicadas las bases de convocatoria para la provisión de dos plazas de Administrativos de Administración General, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 1 de agosto de 1985, se podrán presentar instancias de conformidad con lo establecido en las citadas bases a partir del siguiente día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcobendas, 6 de agosto de 1985.-El Alcalde, José Caballero Domínguez.-11.241-E (59159).

18138 RESOLUCION de 6 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Alcobendas, referente a la convocatoria para la provisión de dos plazas de Administrativo de Administración General, para la promoción interna.

Publicadas las bases de convocatoria para la provisión de dos plazas de Administrativos de Administración General, para la promoción interna, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 5 de agosto de 1985, se podrán presentar instancias de conformidad con lo establecido en las citadas bases a partir del siguiente día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcobendas, 6 de agosto de 1985.-El Alcalde, José Caballero Domínguez.-11.243-E (59161).

18139 RESOLUCION de 6 de agosto de 1985, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Depositario Adjunto.

Se convoca concurso libre de méritos para proveer en propiedad una plaza de Depositario Adjunto de esta excelentísima Diputación Provincial, dotada con el coeficiente retributivo 5; índice de proporcionalidad, 10; dos mensualidades extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que se establezcan por la Corporación, con arreglo a las normas legales y reglamentarias existentes en su momento.

El plazo de presentación de solicitudes, en la Secretaría General de la excelentísima Diputación, es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La convocatoria y sus bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 93, correspondiente al día 5 de agosto del año en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 6 de agosto de 1985.-El Presidente.-11.284-E (59294).

18140 RESOLUCION de 6 de agosto de 1985, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

En relación con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de 29 de junio último, sobre relación de puestos vacantes en la plantilla de esta Corporación, para su provisión por el procedimiento de libre designación, el Pleno de esta excelentísima Diputación, en sesión celebrada el 20 de julio pasado, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«XLVIII.-Escrito de la Dirección General de Administración Local sobre impugnación de la relación de puestos de trabajo: Acto seguido, y a la vista de la Resolución de la Dirección General de Administración Local, fecha en 8 de los corrientes, comunicando la posible impugnación por el Gobierno Civil de la Provincia del acuerdo corporativo, de 18 de marzo último, por el que se aprobaba la relación de puestos vacantes de la plantilla de funcionarios, en base a que la misma no se ajusta a la normativa aplicable, el Pleno, en armonía con los informes emitidos y dictamen de la Comisión Informativa de Gobierno Interior, acuerda, por unanimidad, dejar sin resolver la aludida convocatoria, habida cuenta que no se han creado derechos adquiridos, ni lesionado derechos, ni intereses legítimos, y que se envíe a la Dirección General de Administración Local informe sobre los criterios seguidos por la Corporación para la publicidad de la relación de puestos de trabajo a efectos de cumplimentar el artículo 16 de la Ley 30/1984 sobre movilidad de los funcionarios, y, una vez que se conozca la contestación de dicha Dirección General, se adoptará por la Corporación el acuerdo que proceda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 6 de agosto de 1985.-El Presidente.-11.280-E (59290).

18141 RESOLUCION de 6 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Alcobendas, referente a la convocatoria para la provisión de nueve plazas de Guardia de la Policía Municipal.

Publicadas las bases de convocatoria para la provisión de nueve plazas de Guardia de la Policía Municipal en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 5 de agosto de 1985, se podrán presentar instancias de conformidad con lo establecido en las citadas bases a partir del siguiente día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcobendas, 8 de agosto de 1985.-El Alcalde, José Caballero Domínguez.-11.242-E (59160).

18142 RESOLUCION de 6 de agosto de 1985, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de tres plazas vacantes de Programador.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 91, de fecha 31 de julio de 1985, se publica convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición libre, de tres plazas de Programador, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotadas con el haber correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia, 6 de agosto de 1985.-El Presidente.-11.331-E (59334).

18143 RESOLUCION de 6 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Cartagena, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 172, página 2871, aparecen publicadas las bases para cubrir una plaza, y las que vaguen, de Suboficial de la Policía Municipal, en propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, por el procedimiento de concurso restringido de ascenso.